

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 18 de diciembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID), por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en el IVIMA.*

Advertido error en el Anexo de la Orden de 18 de diciembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2010), se realizan las siguientes correcciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- El Anexo debe sustituirse por el que se indica a continuación, en el que se ha incluido la especialidad del puesto convocado.

Dado en Madrid, a 26 de febrero de 2010.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
62136 TECNICO DE APOYO	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRACION E INSPECCION DE VIVIENDA AREA INSPECCION DE VIVIENDA	A	27	19.269,48	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS SUPERIOR DE GESTIÓN	C.HUMANISTICAS-SOC.	G E G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES						
PERFIL							
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL DE VIVIENDAS PROPIEDAD DEL IVIMA EN APLICACIÓN DE LA LEY 3/2001, DE PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE DESAHUCIOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD DEL IVIMA EN APLICACIÓN DEL DECRETO 2114/1968, Y EL REAL DECRETO 2960/1976. EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE DESALOJOS Y LANZAMIENTOS CIVILES Y PENALES DE VIVIENDAS PROPIEDAD DEL IVIMA. COORDINACIÓN DE ACTUACIONES CON AYUNTAMIENTOS, SERVICIOS SOCIALES, DELEGACIONES DE GOBIERNO, CUERPOS DE POLICÍA NACIONAL Y MUNICIPAL, GUARCIA CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.							

(03/10.118/10)